

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **BLUE CARGO ECUADOR S. A. BLUCARSA** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Los resultados que originó la operación de la compañía Blue Cargo Ecuador S.A. Blucarsa fueron los siguientes: Ingresos por \$ 1'013.100,69 Gastos totales por \$ 462.333,84 Costos totales por \$ 521.052,93. Dentro de los gastos totales es oportuno indicar que \$ 6.093,94 correspondieron a depreciaciones. Como resultado la compañía generó una utilidad de \$ 29.713,92

2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. No hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 con los respectivos resultados en el presente informe.

Atentamente,



**Raúl Avila Orces**  
**GERENTE**